



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
"El poder de servir"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>Limpia y Recolección de Basura</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IFDSP002					
La recolección de residuos se realiza de forma semanal con las rutas asignadas a cada unidad para recorrer las localidades del municipio, dichos residuos se consideran (restos de comida, cartón, plástico y desechos sanitarios)									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal capítulo 7 Sección I Limpia y Recolección de Residuos Sólidos							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por disponibilidad							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio dirigido al Área de Servicios Públicos solicitando la limpia y recolección de basura</li> </ul>		SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</li> <li>Bando Municipal capítulo 7 Sección I Limpia y Recolección de Residuos Sólidos</li> </ul>					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio dirigido al Área de Servicios Públicos solicitando la limpia y recolección de basura</li> </ul>		SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</li> <li>Bando Municipal capítulo 7 Sección I Limpia y Recolección de Residuos Sólidos</li> </ul>					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio dirigido al Área de Servicios Públicos solicitando la limpia y recolección de basura</li> </ul>		SI	NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</li> <li>Bando Municipal capítulo 7 Sección I Limpia y Recolección de Residuos Sólidos</li> </ul>					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>Acudir a las Oficinas de la Dirección de Servicios Públicos</li> <li>Presentar Solicitud para la Recolección de Residuos Sólidos</li> </ol>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos							
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se informa de la disponibilidad de acuerdo a la programación de trabajo de cada semana							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Dirección de Servicios Públicos UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección de Servicios Públicos

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Rafael Hernández Nolasco

DOMICILIO: CALLE: Av. Constitución NO. INT. Y EXT.: 1

COLONIA: Laureles MUNICIPIO: Isidro Fabela

C.P.: 54483 HORARIO Y DIAS DE ATENCION: Lunes a viernes 9:00 A 18:00 Horas

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
55	92392137	No aplica	No aplica	<a href="mailto:servicios.publicos@isidrofabela.gob.mx">servicios.publicos@isidrofabela.gob.mx</a> <a href="mailto:limpia@isidrofabela.gob.mx">limpia@isidrofabela.gob.mx</a>

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA: No aplica

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: No aplica

DOMICILIO: CALLE: No aplica NO. INT. Y EXT.: No aplica

COLONIA: No aplica MUNICIPIO: No aplica

C.P.: No aplica HORARIO Y DIAS DE ATENCION: No aplica

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES: No aplica

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PRECUNTA FRECUENTE 1: ¿Qué días acude el camión recolector a mi localidad?

RESPUESTA: Cada unidad tiene asignada su ruta y pasa un día a la semana por localidad

PRECUNTA FRECUENTE 2: ¿Cuántos camiones recolectan la basura del municipio?

RESPUESTA: Se cuenta con 3 camiones recolectores

PRECUNTA FRECUENTE 3: ¿Dónde puedo reportar cuando los camiones recolectores no pasan a la colonia?

RESPUESTA: En la Dirección de Servicios Públicos

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica

ELABORÓ:

Lic. Estefany Guzmán Landeros

Enlace de MR del Área de Servicios Públicos

VISTO BUENO:

C. Rafael Hernández Nolasco

Director de Servicios Públicos

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19 / 02 / 2024